

## **Máster Interuniversitario en Bioeconomía Circular y Sostenibilidad**

### **Acta CAM**

**Fecha 9/02/2023**

Asisten:

Julio Berbel  
María J López  
Melania Salazar  
Antonio Zapata

El profesor Fco. Egea y Guadalupe no aparecen por la confusión que el director (J Berbel) ha tenido respecto a la fecha de convocatoria (se ha confundido de mes).

### **1.- Aprobación acta comisión anterior**

No se ha traído el acta anterior por el error en la convocatoria al ausentarse dos personas involuntariamente.

### **2.- Practicas extracurriculares en empresas**

Una alumna pide que se convalide la asignatura ‘Practicas de empresas’ por trabajos en un Dpto. de la Universidad, donde está contratada.

Por un lado, la normativa de UAL prohíbe expresamente hacer la practicas en una institución donde ya tenga relación contractual (ver link).

<https://www.ual.es/application/files/8216/1969/2946/instrcebf.pdf>

Por otro lado, el reglamento de UCO también dice que la practicas extracurriculares ‘no serán compatibles con relación laboral, ni con empresa ni con administración’. Por tanto, tendrían que hacer las prácticas curriculares en una empresa diferente a aquella en la que hay relación contractual (ver link)

[https://ucoprem2.fundecor.es/documentacion/practicas/Reglamento\\_practicas\\_academicas\\_externas.pdf](https://ucoprem2.fundecor.es/documentacion/practicas/Reglamento_practicas_academicas_externas.pdf)

En la UAL se ha resuelto el tema haciendo una convalidación ‘a posteriori’ siempre que el contrato reconozca la titulación de Master en su contrato.

Fdo.: Julio Berbel Vecino  
Presidente CAM  
Director del Máster en Bioeconomía Circular y Sostenibilidad